WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15330

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de enero de 2025, el **distrito de San Cristóbal, de la provincia de Picota, región San Martin**, cumple su **octogésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,195 habitantes.

Que, el **31 de enero de 1944**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Cristóbal,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9941,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de San Martin del departamento del mismo nombre los distritos de San Cristóbal, (...). Artículo 5º. El distrito de San Cristóbal tendrá por capital el pueblo de San Martin, que en adelante, se denominara Puerto Rico; como anexos, los pueblos de San Cristóbal de Sisa, firmeza y Chimbote. Tendrá como límites: por el norte limita con la provincia de San Martin y la Provincia de Lamas; por el este con del departamento de Loreto; Por el sur con la provincia de Bellavista y por el oeste limita con la provincia de El Dorado.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Cristóbal, de la provincia de Picota, región San Martin, por su LXXXI aniversario,** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Teodoberto Upiachihua Pérez, alcalde del **distrito de San Cristóbal, de la provincia de Picota, región San Martin**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Cristóbal,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:05:46-0500